



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

VIGENCIA 2014

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, Abril 25 de 2014

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

María Lourdes Castellanos Beltrán
Contralora

Libia Gómez Daza
Coordinadora - GVF

Janeth María García
Auditora

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	8
1.2 Pasivo	17
1.3 Patrimonio	20
1.4 Evaluación Informe Control Interno Contable	21
1.5 Procedimiento de Control Interno Contable	21
1.6 Evaluación del plan de mejoramiento vigencia 2013	22
2. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA	25

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Arauca, Abril 24 de 2014

Doctor
JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca
Arauca

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Gobernación de Arauca, vigencia 2013; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Arauca consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Concepto Sobre el Análisis Efectuado

Opinión con salvedades:

En nuestra opinión, excepto por las falencias observadas en el código 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, Grupos 14 –Deudores, 24-Cuentas por pagar y 25-Obligaciones laborales, por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados financieros de la gobernación de Arauca, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Hallazgos Finales

La auditoria realizada a los estados financieros de la gobernación de Arauca, vigencia 2013, después de evaluar la muestra seleccionada, determinó dos (2) hallazgos administrativos finales.

Atentamente,

MARIA LOURDES CASTELLANOS BELTRAN

Contralora del Departamento de Arauca.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

La contabilidad de la gobernación de Arauca se encuentra bajo la responsabilidad de una contadora (profesional especializada) vinculada como dependiente, (planta global), cuyo propósito principal es ejecutar y aplicar sus conocimientos para apoyar a la Secretaría del sector en la formulación, ejecución, evaluación, seguimiento y control de los planes, políticas, programas y proyectos de desarrollo integral y sectorial, en cumplimiento de las funciones asignadas a la dependencia acorde con lo que se indique y el plan integral de desarrollo le señale en relación con el área.

El sistema de información contable es manejado a través del programa SIF, sistema de información financiero, que integra los módulos de tesorería, contabilidad y presupuesto, es de observar que este software financiero no está integrado con el área de almacén, situación que genera riesgo en la confiabilidad de la información.

El balance de la gobernación presenta a diciembre 31 de 2013, activos por valor de \$2.611.179.607.994 el cual aumento el 0.36% en comparación a la vigencia 2012, los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$148.195.239.481 observándose un aumento significativo en comparación con la vigencia anterior del 100%, mientras que el patrimonio con un saldo de \$2.487.101.071.289 solo aumento el 2% en comparación con la vigencia anterior.

BALANCE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA A 31 DE DICIEMBRE 2013
(Miles de pesos)

ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	1.177.476.737	PASIVO CORRIENTE	121.998.544
11-Efectivo	385.681.617	21-Deuda Pública	385.849
12-Inversiones	0	22-Cuentas por pagar	121.223.440
13-Rentas por cobrar	0	23-Obligaciones laborales	345.994

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

14-Deudores	791.795.120	24-Pasivos estimados	37.150
		25-Otros pasivos	6.111
ACTIVO NO CORRIENTE	1.433.887.081	PASIVO NO CORRIENTE	26.370.557
16-Propiedad planta y equipo	204.847.083	22-Deuda pública	22.765.071
17-Bienes de beneficio y uso público	527.385.960	23-Cuentas por pagar	11.075
19-Otros activos	701.654.038	24-Pasivos estimados	3.594.411
		TOTAL PASIVO	148.369.101
		PATRIMONIO	2.462.994.717
		31-hacienda pública	2.462.994.717
TOTAL ACTIVO	2.611.363.818	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.611.363.818

Se observa que los activos, pasivos, patrimonio y demás cuentas del balance de la gobernación, asamblea departamental y contraloría departamental integran el balance general del departamento.

1.1 ACTIVO

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 Efectivo

Cuenta 1105-Caja

La entidad presenta un saldo en caja a 31 de diciembre 2013 por \$327.684.304, de los cuáles \$6.030.574 son en efectivo y \$321.653.730 en cheques. Se observa

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

que estos saldos fueron consignaciones en su totalidad entre el 31 de diciembre de 2013 y 2 de enero 2014.

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

A 31 de Diciembre de 2013 las cuentas referidas presentan un saldo por valor de \$385.214.815.878, clasificadas en 45 cuentas corrientes, 54 cuentas de ahorro y 8 en otros depósitos en instituciones financieras. Este grupo de efectivo aumentó en un 31% en comparación con la vigencia 2012.

Su preparación y presentación en el balance se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación en el balance, permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

Se observa las siguientes falencias en las cuentas bancarias reportadas por el área de tesorería en el Formato_ 201203_f03, CDA SIA:

Banco agrario de Colombia Cta de ahorros N° 4730-3003-203-4, la nota débito no es específica en la relación de los \$41.628.456, por lo tanto en la controversia debe aclarar y soportar esta falencia.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

BBVA Cta corriente N° 064-00200-9, el comité contable, mediante depuración permanente y sostenida, debe determinar la autorización al grupo de tesorería para disminuir el valor de la nota debito por \$5.500.000, debido a su antigüedad (15 de marzo de 1990), y así depurar esta cuenta.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

Bancolombia Cta corriente N°317-2950281-6, observando el cobro de Bancolombia contra el pago que hizo la gobernación, es igual el valor, por lo que la diferencia de

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

\$176.956 descritos en la nota debito con fecha de 30 de mayo de 2012, en su concepto no es claro .

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

Bancolombia Cta corriente N°317-158010-11, se solicita aclarar por qué se genero la diferencia en el pago de col pensiones certificada por el banco con fecha del 30 de septiembre 2013, por \$1.013.000.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

Banco de Bogotá Ctas corrientes 137-00234-1 \$267.157 y 137-03117-5 \$79.400, los valores de estas cuentas bancarias que sumados dan \$346.557, pertenecen a sobregiros, según certificación del banco, presentándose un manejo irregular toda vez que las cuentas oficiales no deben generar sobregiros, por lo que se exige una explicación al respecto.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento, ya que en la controversia solo justifican \$315.550, quedando pendiente un saldo por subsanar de \$31.007.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CÓDIGO CONTABLE	CUENTA N°	DESTINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO LIBRO DE CONTABILIDAD	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO TESORERIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	111006001017	47303003203-4	CONVENIOS Y FONDOS ESPECIALES	929,486,972	891,196,683	929,486,972
BANCO DE BOGOTA	111005004001	137-00234-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	298,318,545	919,564,384	298,318,545
BANCO DE BOGOTA	111090004003	137-03117-5	CONVENIOS Y FONDOS ESPECIALES	120,875	41,475	120,875
BANCO BBVA	111005006001	064-00200-9	INVERSION OTRAS RENTAS	8,966,551	3,467,178	8,966,551
BANCOLOMBIA	111005000000	317-2950281-6	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	960,846	783,890	960,846
BANCOLOMBIA	111006004008	317-158010-11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,510,341,643	3,517,833,735	3,510,341,643

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

			ENTO			
TOTAL						8.981.485.008

Se observa la importancia de esta depuración, a fin de que el valor reflejado en el sistema financiero a futuro corresponda a saldos reales de propiedad de la administración departamental. (Resolución N°357 de 2008 expedida por la CGN por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable, numeral 3.1 el cual es de obligatoria aplicación y cumplimiento por los entes contables).

1.1.2 Grupo 13 Rentas por Cobrar

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro de las rentas por cobrar, cuentas que conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario de la gobernación a diciembre 31 de 2013, presentan saldo cero.

1.1.3 Grupo 14 Deudores.

A 31 de Diciembre de 2013, por el grupo Deudores la administración refleja en el balance un saldo que asciende a la suma de \$791.795.769.956, aumentó el 6.48% en comparación con la vigencia 2012 y distribuido así:

14	DEUDORES	SALDO
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	439.143.384
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	16.674.456.449
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	256.939.632.648
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	10.927.250.488
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0
1426	FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIONPETROLERA	502.714.539.727
1470	OTROS DEUDORES	4.100.747.258

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

En el balance de comprobación se puede observar los auxiliares de las subcuentas que conforman los deudores, en algunos de ellos detalladamente la información contenida, como la identificación de los terceros responsables y susceptibles de cobro y el detalle pormenorizado que les dio origen.

Hallazgos de auditoría cuenta deudores:

La entidad presenta movimiento débito de \$44.476.062 en la subcuenta 140102- Multas de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$43.562.206 de la subcuenta 411002- Multas de ingresos no tributarios, observándose una diferencia de \$913.856.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa comprobante contable N°2013073742, subsanando la diferencia.

La entidad presenta movimiento débito de \$8.313.402 en la subcuenta 140104- Sanciones de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$2.605.860 de la subcuenta 411004- Sanciones de ingresos no tributarios, observándose una diferencia de \$5.707.542.

- Mediante controversia la entidad anexa comprobante contable N°2013032249, donde se observan causaciones registradas por \$3.995.611 en la cuenta 244026001, quedando pendiente un saldo por subsanar de \$1.711.931.

La entidad presenta movimiento débito de \$2.276.319.872 en la subcuenta 140111- Tarifa pro desarrollo de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$2.289.967.848 de la subcuenta 411014- Tarifa pro desarrollo de ingresos no tributarios, observándose una diferencia de \$13.647.976.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

La entidad presenta movimiento débito de \$8.023.313.249 en la subcuenta 140122- Estampillas de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

el movimiento crédito de \$7.413.828.236 de la subcuenta 411027- Estampillas de ingresos no tributarios, observándose una diferencia de \$609.485.013.

- La entidad no anexa documentación alguna de esta observación por lo que se convierte en un hallazgo administrativo con el fin de ser incluido en el plan de mejoramiento.

La entidad presenta movimiento débito de \$2.651.600 en la subcuenta 140190- Otros deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$2.979.300 de la subcuenta 411090- Otros ingresos no tributarios, observándose una diferencia de \$327.700.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa cuadro explicativo y comprobantes contables N°2013346980, 2013032266 y 2013122556, subsanando la diferencia.

La entidad presenta movimiento débito de \$109.410.123.107 en la subcuenta 141313-Sistema general de regalías, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$122.722.127.417 de la subcuenta 4413- Sistema general de regalías, observándose una diferencia de \$13.312.004.310.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

La entidad presenta movimiento débito de \$41.394.410.003 en la subcuenta 141314-Otras transferencias, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$36.495.410.003 de la cuenta 4428- Otras transferencias, observándose una diferencia de \$4.899.000.000.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

La entidad presenta movimiento débito de \$100.504.508.916 en la subcuenta 141316-Sistema general de participación –Educación, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$112.102.616.565 de la subcuenta 440818- Participación para Educación, observándose una diferencia de \$11.598.107.649.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

La entidad presenta movimiento débito de \$1.280.560.040 en la subcuenta 141322- Sistema general de participación –Agua potable y saneamiento básico, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1.600.700.050 de la subcuenta 440824- Participación para Agua potable y saneamiento básico, observándose una diferencia de \$320.140.010.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento, ya que el comprobante contable N°2013088878 anexo no aclara la diferencia.

Frente a lo observado, se hace necesario con carácter urgente adelantar el análisis de las cuentas referidas, realizar gestión de cobro o en su efecto la depuración contable de las mismas.

1.1.4 Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

A diciembre 31 de 2013, el balance de la gobernación de Arauca, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo por un valor de \$202.665.789.125, el cual disminuyó el 10% en comparación con la vigencia 2012 con la siguiente clasificación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	27.232.924.643
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	28.019.447.602
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.926.447.499
1640	EDIFICACIONES	54.423.297.775
1645	PLANTA, DUCTOS Y TUNELES	5.635.791.808
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	66.815.919.596
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	547.218.928
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	37.445.885
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	12.345.056.848
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	18.791.754.795

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5.877.926.618
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	62.314.045
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-28.050.756.923
	TOTAL	202.665.789.125

Del análisis de cada cuenta se tiene:

Las cuentas 1640- Edificaciones, 1670- Equipos de comunicación y computación, 1680- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, están incluidas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2012, a la fecha de la auditoría todavía no se ha realizado las respectivas depuraciones de estas cuentas.

1.1.4.1 Depreciación Acumulada

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”

Es de observar que la depreciación de los bienes susceptibles de este procedimiento legal, se debe calcular mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico en forma consistente y para cada activo individualmente.

La gobernación, presenta en el balance a 31 de diciembre del 2013 por la cuenta 1685-Depreciación acumulada, un valor de \$28.050.756.923, el cual aumento en un 166% en cuanto a la vigencia anterior.

1.1.4.2 Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, no está contabilizado en el balance a diciembre 31 de 2013. Conforme a la dinámica de la cuenta representa el menor valor de las propiedades, planta y equipo, resultante

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

de comparar el exceso del valor de los libros de los bienes sobre su valor de realización o costos de reposición.

La administración debe atender el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo, establecidos en el capítulo III del régimen de contabilidad pública.

- Este hallazgo esta en el plan de mejoramiento vigencia 2012 cuyo cumplimiento se verá reflejado en los estados financieros, cuando se realice el estudio técnico de los bienes que se encuentren en riesgo de pérdida.

1.1.5 Grupo 17 Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración presenta en el balance a diciembre 31 de 2013 un saldo por concepto de bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural, la suma de \$528.408.148.526, el cual disminuyó en un 0.39% con la siguiente clasificación por cuentas:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	528.408.143.526
1705	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	74.379.189.469
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN BENEFICIO	498.204104.232
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	0
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-44.175.145.176

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1.1.6 Grupo 19 Otros Activos

A diciembre 31 de 2013, el balance de la gobernación de Arauca, presenta un saldo de \$702.767.400.204, en otros activos que comparados con la vigencia 2012 disminuyó el 0.076% tal como se presenta a continuación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
19	OTROS ACTIVOS	702.767.400.204
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	361.122.027.510
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	35.942
1910	CARGOS DIFERIDOS	63.508.793
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	324.651.727.059
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	66.667.788.129
1925	AMORTIZACIÓN	(55.087.938.790)
1970	INTANGIBLES	3.365.610.588
1975	AMORTIZACIÓN	(900.521.993)
1999	VALORIZACIÓN	2.885.162.964

Es de anotar que el valor de los intangibles revelados en la cuenta 1970, se deben amortizar durante el lapso que corresponda a la recuperación de la inversión en que se incurrió, el período en que obtendrá el potencial de servicios a los beneficios económicos esperados por efectos de su explotación o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados, debiendo reconocerse como gasto, costo o menor valor del patrimonio.

1.2 PASIVO.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

A diciembre 31 de 2013, la gobernación de Arauca presenta en su balance un pasivo por valor de \$ (148.195.239.481) que comparado con el de la vigencia 2012 aumentó en un 100%

1.2.1 Grupo 24 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar en la vigencia 2013, presentan un saldo de \$121.176.515.108 y están clasificadas así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
24	CUENTAS POR PAGAR	(121.176.515.108)
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(81.104.669.107)
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	(0)
2422	INTERESES POR PAGAR	(82.468.795)
2425	ACREEDORES	(4.987.364.182)
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(2.493.340.733)
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(167.253.317)
2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	(32.058.706.858)
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	(0)
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	(282.712.113)

La entidad presenta movimiento crédito de \$6.564.367.233 en la subcuenta 248002-Regimen subsidiado, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$4.124.900.441 de la cuenta 550210- Régimen subsidiado observándose una diferencia de \$2.439.466.792.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

La entidad presenta movimiento crédito de \$20.179.634.834 en la subcuenta 248004-Acciones de salud pública, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$30.073.659.863 de la cuenta 550216- Acciones de salud pública observándose una diferencia de \$9.894.025.029.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

1.2.2 Grupo 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.

Las obligaciones laborales y de seguridad social en la vigencia 2013 fue de \$273.393.365, que comparadas con la vigencia 2012 aumento en un 21% y se distribuyen así:

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	(273.393.365)
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	(252.748.863)
2510	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	(20.644.502)

La entidad presenta movimiento crédito de \$1.437.597.027 en la subcuenta 250512- Bonificaciones, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$1.338.512.917 de la cuenta 271507- Bonificaciones, observándose una diferencia de \$99.084.110.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

La entidad presenta movimiento crédito de \$1.238.184.569 en la subcuenta 250515- Otras primas, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de
“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

\$1.238.141.751 de la cuenta 271512- Otras primas, observándose una diferencia de \$42.818.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

1.2.3 Grupo 27 Pasivos Estimados

Por el grupo 27 denominado pasivos estimados se incluyen las obligaciones a cargo de la entidad contable pública originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud depende de un hecho futuro. Conforme al régimen de contabilidad pública los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El Balance a diciembre 31 de 2013, se presenta con un saldo de pasivos estimados que asciende a \$3.594.411.008, que comparados con la vigencia 2012 disminuyó en un 2%.

1.2.4 Grupo 29 Otros Pasivos

Por el grupo 29- otros pasivos, el balance de la gobernación presenta saldo cero a 31 de diciembre de 2013.

1.3 PATRIMONIO

El Balance de la gobernación de Arauca presenta a diciembre 31 de 2013, un patrimonio por valor de \$2.487.101.071.289, el cual disminuyó en un 1% frente al patrimonio de la vigencia fiscal 2012 conformado así:

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
31	HACIENDA PÚBLICA	(2.487.101.071.289)

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

3105	CAPITAL FISCAL	(2.562.284.849.144)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO(EXCEDENTE)	(0)
3115	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	(2.885.162.964)
3120	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	(13.854.289.913)
3125	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	(285.902.086)
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	92.209.132.818

1.4 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El informe anual de control interno contable de la gobernación de Arauca correspondiente a la vigencia 2013, contiene la evaluación de las diferentes etapas del proceso contable, señalando debilidades puntuales y contundentes de la información reportada en los estados financieros, que permite a la alta dirección adelantar acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

1.5 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

1.5.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados,

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

Por lo anterior, las entidades contables públicas tendrán en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables los saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de dicha información.

1.5.2 Conclusiones de la Evaluación al Sistema Contable

En mi opinión , excepto por las falencias observadas en el código 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, Grupos 14 –Deudores, 24-Cuentas por pagar y 25-Obligaciones laborales, por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados financieros de la gobernación de Arauca, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General, lo cual conducen a proferir una opinión con salvedades, determinada por los parámetros de la evaluación del control fiscal. Resolución 028 del 27 de febrero 2013.

Recomendaciones:

Integrar los módulos de almacén y contabilidad a fin de que los activos fijos de los grupos: 16 Propiedad Planta y Equipo, 17 Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales y 19 Otros Activos, coordinen en sus saldos y no sigan generando riesgo en los estados financieros.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1.6 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

Mediante el oficio CD.161-282 del 29 de mayo de 2013, le fue aprobado a la Gobernación de Arauca el plan de mejoramiento resultado de la auditoria realizada a los estados financieros vigencia 2012, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 de 2010, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento.

A la fecha del 14 de marzo de 2014, la entidad presenta el informe final del plan de mejoramiento, con un grado de este avance del 72% en el proceso de depuración quedando pendiente 7 hallazgos de tipo contable (6, 9, 11, 13, 17, 24 y 25) de los 25 estipulados en el cronograma de ejecución.

Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se han subsanado y que están pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2014, conservando los plazos establecidos por ustedes vigencia 2013.

N°	HALLAZGOS DE AUDITORIA VIGENCIA 2013	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CONTABILIDAD		
6	La cuenta 1640- edificaciones con un saldo de \$46.700.533.576, no se pudo corroborar ya que no existe un inventario actualizado, de bienes edificaciones en almacén.	36.52%
9	En los inventarios entregados por almacén la cuenta 1670 equipos de comunicación y computación, presentan un valor por \$11.662.270.228 activos que no están actualizados y con la subcuenta 167090 otros equipos de comunicación y computación con saldo de \$147.469.532, saldos constantes de vigencias anteriores, sin que se le haya realizado una depuración.	34%
11	En los inventarios presentados por almacén la cuenta 1680 equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, presentan un valor de \$42.222.033, activos que no están actualizados y con las subcuentas 168001 equipo de hotelería, por valor de \$ 4.948.973 y la 168090 otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, con valor de \$3.165.756 saldos constantes	55%

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

	de vigencias anteriores, sin que se le haya realizado su respectiva depuración.	
13	La cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, no esta contabilizado en el balance a diciembre 31 de 2012. Conforme a la dinámica de la cuenta representa el menor valor de las propiedades, planta y equipo, resultante de comparar el exceso del valor de los libros de los bienes sobre su valor de realización o costos de reposición.	0%
17	De la cuenta 1920, las subcuentas 192005 bienes muebles entregados en comodato por valor de \$15.343.020.993, y la 192006 otros bienes entregados a terceros por valor de \$500.017.763, vienen con saldos constantes de vigencias anteriores y las otras subcuentas 192001 con valor de \$11.611.212.770 y la 192090 con valor de \$53.285.686.355, el 95% de sus saldos también son constantes de vigencias anteriores.	99%
24	El software financiero de la entidad a pesar de ser una herramienta integrada no cuenta con todos los módulos, lo anterior se evidencia en el área de almacén con los activos fijos, que no cuentan con una interface que permita trabajar en coordinación con contabilidad.	73%
25	No se efectúa periódicamente la toma física de inventarios que permita su depuración y conciliación de saldos con contabilidad.	0%

JANETH MARIA GARCIA
Profesional Universitaria
T-P 132456-

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)